CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2025
ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se da cuenta a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Números de registro
Oficio 114.CJEF.CACCC.DGCC.13220.2025 y anexos de Odilón Bautista Santiago, delegado del Poder Ejecutivo Federal.	11501
Escrito y anexo de David Maldonado Ortega, delegado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	2122-SEPJF

Las documentales se recibieron los días dieciseis y diecisiete de junio de dos mil veinticinco en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este alto tribunal, a travès del buzón judicial y del sistema electrónico. Conste.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio, el escrito y los anexos de los delegados del Poder Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuya personalidad se encuentra reconocida en autos. En atención a su contenido, se acuerda lo siguiente:

Desahogo de requerimiento

Acuerdo. De la revisión del oficio, del escrito y de los anexos que se acompañan, se tienen al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dando cumplimiento al requerimiento formulado mediante proveído de diez de junio de dos mil veinticinco al señalar los nombres de las personas que comparecerán a la audiencia de ley; y toda vez que éstas cuentan con firmas electrónicas vigentes, al tenor de las constancias que se ordenan anexar al expediente, se tiene por desahogado el requerimiento, esto con apoyo en el artículo 11, párrafo segundo de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso 11, párrafo primero, del Acuerdo General 8/2020.

Tratamiento de información de carácter confidencial

Solicitud: El Poder accionante solicita que los datos que refiere en relación a la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas que menciona en el oficio de cuenta sean considerados como confidenciales.

Acuerdo. Se acuerda de forma favorable dicha solicitud, y dígasele que la información contenida en este asunto será tratada con ese carácter conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Notifíquese. Por lista.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2025

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Ana Margarita Ríos Farjat**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este alto tribunal, que da fe.

PPG/MCA

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2025 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.docx Identificador de proceso de firma: 729621

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

	Ac de la Suprema corte de Justicia de la N			\triangle				
i iiiiiaiite	Nombre	ANA MARGARITA RIOS FARJAT		Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	RIFA730913MNLSRN08		certificado				
	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000	0000000002e2	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T21:36:12Z / 23/06/2025	5T15:36:12-06:90	Estatus firma	OK/	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION						
	Cadena de firma				1	\nearrow		
	d7 13 6a 15 7e 60 07 35 b3 c3 a8 d2 fa 4f 86	/	/ /	. \				
	d2 3a b5 c6 bf 8d 55 97 36 d3 a0 99 95 c3 a3 d1 c5 9d a3 87 ae 42 33 41 9f f9 d2 cf 35 3c 1f b4 08 fb 5f cc fc c3 c8 92 35 34 01 0a 53 6f							
	19 f0 46 51 aa b5 55 48 6a 30 a4 17 39 aa c8 56 29 ca 38 c7 c5 ea 33 3b 26 61 96 da 1b 00 6b be d4 2f 4b 6d f4 a5 86 56 cd 1d ee 68 c7							
	ae 12 0c d8 8e 09 9e 67 b5 e5 f6 c7 56 75 45 c8 bf fd 2e 68 d9 2a 32 7d 62 8d 5b 21 f1 b2 ac a0 51 4d 1d 6e be ca 28 aa 43 4d bc 76 d5							
	ad 31 b7 50 02 26 27 d1 9d 80 86 c8 0f d8 ed e6 58 41 24 d1 ad 5f e2 cb af 8d ec e4 d3 8f b2 09 92 8b c8 8d 63 c6 5b 89 bc 44 a9 22 7e							
	5b c7 c4 af 72 5e 1b 53 2b 9b f2 53 0f 5d d3							
.,	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T21:36:12Z/ 23/06/2025	/					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	. / /				,		
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000						
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T21:36:12Z / 23/06/2025T15:36:12-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL		///				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	Identificador de la secuencia	150123						
	Datos estampillados	968BC5FBA2758295B5B722DF2B	AB3557BDB28B1E96	SD568927AF87	45D69	E95FFF3D8/		
Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	7	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	AAME861230HOCRRD00		certificado		_		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000	00000001cd5b	Revocación	OK	No revocade		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T20:27:38Z / 23/06/2025	T14:27:38-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo SHA512/RSA_ENCRYPTION							
	Cadena de firma							
Firma	80 14 6d 9a 92 86 8d 31 bc cc df 7b 21 19 90	~ \ \ ' '						
	ab 30 2f cb 18 e9 6e 47 e8 53 7d ab 76 29 d6 15 9d d4 36 12 d0 dd b9 8f a4 90 07 18 2b ea b5 e3 42 2e d0 9d 6b 19 2b fc 75 13 21 d2 0c							
	36 d4 94 13 4a 6e 5f 95 d2 48 c5 33 3b 1e 9c							
	05 c5 ce fa d0 5d 3d 4d c4 8b 8c 47 0a 14 1d							
	36 c2 b2 7b 55 39 6c 3e e4 8d 00 2c e0 1d b7 5d df de 82 90 85 0f e3 31 37 1d 2a 76 f4 8a 62 56 d8 7a ba af 60 78 b4 c6 94 e2 bf e4 29 7							
	37 f8 f5 c0 cd 77 77 /8 22 c9 43 f1 8b 65 44 c2 b8 eb ac 95 e4 34 0c 17 08 43 11 7c							
Validación	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T20;27:39Z / 23/06/2025T14:27:39-06:00						
OCSP	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACÍ del Consejo de la Judicatura Federal						
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal						
Estampa TSP	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000001cd5b						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/06/2025T20:27:38Z / 23/06/2025T14:27:38-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL		1 1 2 1 1 1		,		
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia	de la Suprema Corte	de Justicia de l	a Naci	ón		
			·					
	Identificador de la secuencia Datos estampillados	149249 81FA065796D4940E025F3BFFC68	·					